



DIRECCIÓN

No. de oficio: D/0619/2022

Asunto: Se resuelve solicitud de apoyo

Chihuahua, Chih., a 24 de junio de 2022

C. ARNOLDO RICARDO GAYTÁN CARRILLO

Presente. -

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo y atendiendo a su solicitud de fecha 15 de junio de 2022, y a fin de promover la cultura deportiva chihuahuense, con fundamento en los artículos 6, 7, fracciones II, VIII, y XXII, 18 fracciones II, VI, X y XXI, 25, 53, 54, fracciones I, IV, VI, y VII, del Reglamento Interior de la Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, este Instituto, a través de su representante legal, el Ing. Juan José Abdo Fierro, otorga a su favor, un apoyo económico mensual por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) durante el periodo de junio a diciembre del presente año. El estímulo concedido habrá de ser empleado, con el fin de promover a través de su medio de comunicación las actividades que el instituto realice. Asimismo, se le comunica que deberá comprobar que el estímulo fue aplicado para los fines correspondientes, debiendo exhibir en todo momento comprobantes que amparen los gastos efectuados.

De igual manera, tendrá la obligación de entregar un reporte mensual a la oficina de comunicación social, sobre la promoción de las actividades del instituto.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para tratar este y/o cualquier otro asunto de interés para nuestro municipio.

ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

**DIRECTOR INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**



En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los 24 días del mes de junio 2022, en las instalaciones que ocupa el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, se notifica el presente acuerdo al **C. ARNOLDO RICARDO GAYTÁN CARRILLO**, quien se identifica mediante credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de clave de elector [REDACTED] dejando copia de la misma.

ARNOLDO GAYTÁN

Nombre y firma